



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000155-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a las obras de rehabilitación de la Residencia Mixta de personas mayores en Armunia, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000155, presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a las obras de rehabilitación de la Residencia Mixta de personas mayores en Armunia.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Marta Olmedo Palencia, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Álvaro Lora Cumplido, Jesús Guerrero Arroyo y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La tercera y cuarta planta de la Residencia Mixta para Personas Mayores de Armunia en la provincia de León permanecen cerradas desde finales del año 2012, cuando la Junta de Castilla y León programó reconvertir 120 plazas de "válidos" en "dependientes" acometiendo para ello obras de remodelación que aún no se han realizado.



En lugar de realizar el acondicionamiento de las plantas, la Junta de Castilla y León implantó en la segunda planta una unidad de atención individualizada con el modelo "En mi casa", para 16 personas mayores.

A día de hoy, la residencia tiene ocupadas las 67 camas de personas asistidas en la primera planta y las 16 plazas de personas supuestamente válidas, pues precisan cuidados de "asistidas" de la segunda, encontrándose las plantas 3.^a y 4.^a cerradas por falta de condiciones de habitabilidad.

Considerando que la demanda para acceder a una plaza de residencia existe en nuestra Comunidad y que la incorporación de las 120 plazas aliviaría la espera de muchas familias, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ejecutar con carácter de urgencia y con cargo a los presupuestos 2016, la rehabilitación de las plantas 3.^a y 4.^a de la Residencia Mixta de Personas Mayores en Armunia, para incorporar a lo largo del año 2016 las 120 plazas de residencias que allí se ubican, a la oferta de plazas de residencia públicas de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 11 de septiembre de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Marta Olmedo Palencia,
María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Álvaro Lora Cumplido,
Jesús Guerrero Arroyo y
Virginia Jiménez Campano

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández